



**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES  
FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA  
SERIE A Y SERIE B IDENTIFICADOS, RESPECTIVAMENTE,  
CON LAS CLAVES DE PIZARRA  
"FCFE 18" Y "FCFE 18-2"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de conformidad con la Cláusula IX, Sección 9.01, inciso (a) del Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/2919 de fecha 22 de enero de 2018 (el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura Serie A y Serie B identificados, respectivamente, con las claves de pizarra "FCFE 18" y "FCFE 18-2" (de manera conjunta, los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde CFECapital, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 11 de abril de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, Piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**


- I. Informe anual del Administrador e informes anuales del Comité Técnico, el Comité de Auditoría y el Comité de Nominaciones, respecto del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024, mismos que cuentan con la recomendación y aprobación previa, respectivamente, del Comité de Auditoría y del Comité Técnico. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del límite mínimo del Índice de Cobertura de Servicio de la Deuda del Fideicomiso en términos de la Cláusula IX y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación de las Personas Independientes candidatas para su designación como Miembro Independiente propietario del Comité Técnico y su respectivo suplente, así como, en su caso, calificación de su independencia de conformidad con lo previsto en la Cláusula IX inciso b) y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Discusión y, en su caso, calificación de la independencia y desempeño de los Miembros Independientes, así como, en su caso, ratificación del nombramiento de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados especiales que, en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen participar en la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar y/o Alejandro Chávez Hernández en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosunah@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025

**MONEX**

El Representante Común de los Tenedores

  
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Luis Urrea Saucedo  
Apoderado